

ANEXO I							
PROV.	LOCALIDAD	RPT	MENORES	NIVEL	SITUACIÓN	DEPARTAMENTO	DESTINO
Z	FUENTES DE EBRO	15113	SI	14A	VD	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	I.E.S. BENJAMÍN JARNÉS
Z	ZARAGOZA	15994		14B	VD	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL. PRESTARÁ SERVICIOS TAMBIÉN EN LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE ZARAGOZA
Z	ZARAGOZA	11220		14A	VD	I.N.A.E.M.	I.N.A.E.M.
Z	ZARAGOZA	44371		14B	VP	I.N.A.E.M.	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA
Z	ZARAGOZA	3856		14B	VP	INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO, FERIAS Y ARTESANIA
Z	ZARAGOZA	40		16B	VD	PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
T	ALCAÑIZ	11413		14A		AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL - OCA BAJO ARAGÓN - ALCAÑIZ. RELEVO AL 50%*
T	TERUEL	12072		16A	VD	I.A.S.S.	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TERUEL
T	TERUEL	12074		16B	VD	I.A.S.S.	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TERUEL
T	TERUEL	4120		16B	VD	INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL	SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL (HORARIO ESPECIAL, DECRETO 29/2014, DE 14 DE MARZO)
H	HUESCA	15489	SI	14A	VP	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	CENTRO PÚBLICO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MIGUEL HERNÁNDEZ
H	HUESCA	4950		14B	VP	SANIDAD	SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA
H	HUESCA	7352		16B	VP	SANIDAD	SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA
H	HUESCA	17410		16B	VD	SANIDAD	SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA
H	MONZON	15492	SI	14A	VD	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA MIGUEL FLETA

V.D.: VACANTE DOTADA

V.P.: VACANTE PROVISIONAL (VACANTE CON RESERVA DE TITULAR)

* Contrato de Relevo, jornada parcial 50%, no es obligatoria su petición, no penaliza en la bolsa. Fecha de incorporación al puesto a partir del 20 de abril de 2021. Duración estimada hasta 19 de abril de 2024.

Aquellos candidatos que resulten adjudicatarios de un puesto para el que sea requisito la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, a que hace referencia el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, identificados en el listado con "Menores", deberán cumplimentar, el modelo anexo IV de la Instrucción de 15 de marzo de 2016, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por el que se autoriza a la Administración a su comprobación, o bien aportar la propia certificación negativa, a requerimiento de dicho órgano.